

## RECOMENDACIONES DE COLOMBIA EN EL EPU TAYIKISTÁN

6 de mayo de 2016

Señor Presidente,

Colombia agradece a Tayikistán por la completa información en relación con la situación de los Derechos Humanos en su país, y destaca su compromiso por adelantar las recomendaciones recibidas durante el primer ciclo del EPU. En particular, la Estrategia de Promoción del Papel de la Mujer para 2011-2020 y la Ley de Lucha contra la Violencia Doméstica.

En el espíritu de cooperación que caracteriza al EPU, Colombia se permite hacer las siguientes recomendaciones a Tayikistán:

1. Adoptar medidas para combatir la estigmatización y la discriminación asociadas con las personas que vivían con la tuberculosis y el VIH, y a las personas que vivían con enfermedades mentales
2. Implementar programas de educación en derechos humanos para agentes estatales, en particular fuerzas del orden.
3. Asegurar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión, en particular a través del acceso a los sitios de Internet y las redes sociales sin restricciones indebidas

Colombia pone a disposición de Tayikistán su experiencia en estos campos.

Muchas gracias.